

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 14 de junio del corriente año

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ramón Jiménez Martín, con antigüedad de 17 de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión

Ascenso en comisión:

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Cruz Pastor, con antigüedad de 14 de junio del año en curso

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid 23 de junio de 1962.—El Director general, Vicente Puyal

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Luis Montero de León.*

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don Luis Montero de León, en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario

Esta Dirección General de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, que es la que reglamentariamente le corresponde, en las condiciones que determina el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954 entendiéndose esta situación a partir del día primero del corriente mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1962.—El Director general, Vicente Puyal

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 22 de junio de 1962 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Manuel de Jesús García Garrido, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel de Jesús García Garrido Catedrático numerario de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 22 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Profesores Numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 21 de marzo último, para la provisión de plazas de Profesores Numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas de Magisterio.

Esta Dirección General de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por existir sólo un aspirante para cada una de las plazas que a continuación se designan ha resuelto nombrar Profesores Numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de las Escuelas del Magisterio de:

Barcelona, Maestros, a don Juan Zamora Ros.

Valladolid, Maestros, a don Jesús María Hernando Cordovilla.

Los Profesores nombrados se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico con el mismo sueldo que disfruten de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 12 de junio de 1962.—El Director general, J. Tena.

(Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escala en el Cuerpo de Ayudantes de Minas*

Ilmo Sr.: En la vacante producida en 28 del pasado mes de mayo, por fallecimiento del Ayudante Mayor de primera clase del Cuerpo de Ayudantes de Minas, don Santiago López Ortega, ascienden: A Ayudante Mayor de primera, don Jose María Antuña Montoto; a Ayudante Mayor de segunda don Jaime Gómez de Caso y Castañón; a Ayudante Mayor de tercera, don Fernando Fernández del Visó y González, y a Ayudante primero, don Ramón Laviades Suárez, todos ellos con antigüedad, en sus respectivos empleos, del día 29 del pasado mes de mayo.

La vacante producida en la categoría de Ayudante segundo no se cubre debido a no existir en la actualidad ningún Ayudante en la situación de «aspirante a ingreso»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende a Ingeniero Jefe de segunda clase al Ingeniero de Minas don Ignacio Satrustegui y Fernández.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 16 del corriente mes, y de conformidad con la declaración de aptitud para el ascenso a la categoría inmediata superior, aprobada por acta en la sesión plenaria del día 7 del mismo mes del Consejo de Minería

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Minas, con el haber anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad del día de la fecha, al Ingeniero primero del Cuerpo citado, en situación de «supernumerario», don Ignacio Satrustegui y Fernández, el que continuará en la referida situación por prestar sus servicios como Jefe de la Organización Nacional de Ciegos de España (O. N. C. E.).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles